



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0111/DREYP/2024

TIZAYUCA HIDALGO; A 16 DE MAYO DEL 2024.
ASUNTO: PUBLICIDAD

**NUEVA WALMART DE MÉXICO
PRESENTE**

*Recibi original
Eduardo M. Barrera
22. mayo. 24*

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE **PERMISO PROVISIONAL EJERCICIO 2024 CON RECIBO CG231775** PARA SU ACTIVIDAD PUBLICITARIA CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:

CONCEPTO	MEDIDAS	UBICACIÓN
ANUNCIO ADOSADO ESTACIONAMIENTO	24.62 M ²	AV FUENTES DE TIZAYUCA, MZ 18 LT. 01 FUENTES DE TIZAYUCA II, TIZAYUCA HIDALGO.
ANUNCIO ADOSADO FACHADA	24.62 M ²	

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN POSTES O LUGARES NO AUTORIZADOS, (AVENIDA JUAREZ, PLAZA CÍVICA, EXPLANADA DE PRESIDENCIA O A MENOS DE 200 MTS DE ENTRADAS O SALIDAS DE ESCUELAS, PLAZAS COMERCIALES Y TIANGUIS) CONTAMINAR EL AMBIENTE, NI FIJARSE EN ÁREAS VERDES, ARBOTANTES (SOPORTES) O CUALQUIER SUPERFICIE DE PROPIEDAD PÚBLICA DE USO COMÚN DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME MARQUE LA LEY. EN CASO DE SUSCITARSE ALGUN PERCANCE POR PROBLEMAS CLIMATOLÓGICOS Y CAUSAR DAÑOS A TERCEROS SERA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE.

ATENTAMENTE

**L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS.**